ACTA DE SUSPENSIÓN N°. 01
CONTRATO DE OBRA N°. 01-234-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
NIT	800.049.017-9
CONTRATISTA	ARQUITOPING S.A.S.
NIT	900373658-0
REPRESENTANTE LEGAL	FABIO GARCÍA MARÍN
IDENTIFICACIÓN	91285978
OBJETO	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR.
PLAZO	UN (01) MES
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	12 DE DICIEMBRE DE 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.005.54.1.2.9.01
DISPONIBILIDAD N°.	24-000820 DEL 27 DE MAYO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	24-000820 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024
SUPERVISOR	HECTOR YAMID ACERO MARIN – JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
REGIMEN CONTRIBUTIVO	RESPONSABLE DE IVA

En el Municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los Diez (10) días del mes de Diciembre de 2024, se reunieron en la Alcaldía Municipal los señores: **HECTOR YAMID ACERO MARIN,** JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, como supervisor del contrato y **FABIO GARCIA MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 91.285.978 de Bucaramanga (Santander) en su condición de representante legal de la empresa **ARQUITOPING S.A.S.,** con NIT. No. 900373658-0, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de suspensión 1 de las actividades suscriptas mediante el CONTRATO DE OBRA N°. 01-234-2024.

CONSIDERANDO

1. Mediante oficio remitido a la entidad el día 9 de diciembre el contratista manifiesta las consideraciones para suscribir la presente acta.

2. El Contratante, manifiesta que en común acuerdo entre las partes se va a trabajar en la actualización del proyecto para incluir unas actividades complementarias que tienen afinidad con lo estipulado en el actual contrato, debido a las necesidades de la comunidad, con el fin de ser adicionas mediante un Otrosí.

3. El contratista solicita suspensión del contrato debido a las razones anteriormente expuestas, en procura del interés público, por un periodo de tres (03) días calendarios.

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

Una vez analizada y constatada la situación mencionada:

ACUERDAN

1. Realizar suspensión No.1 del plazo de ejecución del CONTRATO DE OBRA N°. 01-234-2024 a partir de los diez (10) días del mes de diciembre de 2024 por el término de tres (03) días calendarios. Se reanudará el plazo de ejecución del contrato una vez se subsanen las situaciones que dieron lugar a la suspensión.
2. Dar la orden de reanudación de trabajos mediante acta, fijando la nueva fecha de entrega final.
3. Las partes acuerdan que la presente acta de suspensión del plazo de ejecución del contrato no genera reconocimiento económico alguno a favor de las partes.
4. Prorrogar la vigencia de las pólizas, por parte del contratista.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024:

HECTOR YAMID ACERO MARIN
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR

FABIO GARCIA MARIN
Rep. Legal Contratista

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyecto: Karen Julissa Muñoz Reyes - Profesional Universitario
Reviso: HECTOR YAMID ACERO MARIN - JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Revisó parte jurídica: LEIDY VELASQUEZ- JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN.
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación.

ARQUITOPING S.A.S.

ARQUITECTURA - TOPOGRAFIA E INGENIERIA.

TOPOGRAFO - U.T.S.
ARQUITECTO - UNIVERSIDAD DE LA SALLE.
INGENIERO CIVIL - UDES.
CONSULTORIAS – OBRAS CIVILES – DISEÑOS - INTERVENTORIAS.

Santa Rosa del Sur, 9 de diciembre de 2024

Señores:
OFICINA ASESORA DE PLANEACION
SUPERVISOR
Santa Rosa del sur, Bolivar

REF: Contrato de obra pública N°. 01-234-2024, con objeto MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

Asunto: Solicitud de Suspensión del Contrato y Modificación (Otrosí)

Cordial saludo,

1. Introducción y Antecedentes

Nos dirigimos respetuosamente a ustedes en nuestra calidad de contratista encargado de las obras de mantenimiento de los escenarios deportivos en el municipio de Santa Rosa del Sur, según el contrato de obra pública N°. 01-234-2024, con fecha de inicio de 13 de noviembre de 2024. Este contrato tiene como objeto MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR en el plazo estipulado de un (1) mes.

No obstante, en el transcurso de la ejecución de la obra, la comunidad ha manifestado una necesidad urgente de realizar actividades de obra adicionales en los escenarios deportivos, debido a su deterioro y la creciente demanda de la población para el uso de estos espacios. En respuesta a esta solicitud, y en virtud del interés público que se persigue, hemos identificado la viabilidad de incluir estas nuevas intervenciones en el presente contrato mediante la figura del **otrosí, para lo cual solicitamos formalmente la suspensión temporal del contrato vigente**.

2. Solicitud de Suspensión del Contrato

Ante la necesidad de ajustar el alcance de las obras originalmente pactadas y dar cabida a las intervenciones adicionales solicitadas por la comunidad, solicitamos la suspensión temporal de la ejecución del contrato de obra, con el fin de proceder con la elaboración del otrosí que permita la incorporación de estos nuevos escenarios y la asignación de los recursos adicionales necesarios para su intervención.

Motivos de la solicitud de suspensión:

- **Interés público y solicitud de la comunidad:** La comunidad ha solicitado de manera formal la inclusión de actividades adicionales en los escenarios deportivos que requieren atención urgente para su recuperación, lo que responde a un interés público directo en mejorar las condiciones de infraestructura para el bienestar colectivo.

- Revisión y modificación del alcance de las obras: La inclusión de nuevas actividades en los escenarios implica una modificación en los plazos y el presupuesto, lo que requiere la suspensión temporal de las actividades actuales para ajustar los términos del contrato.
- **Viabilidad técnica y logística:** A pesar de que solo restan dos días para el cumplimiento del contrato inicial, creemos que es fundamental poder integrar estos nuevos trabajos de manera ordenada, sin comprometer la calidad y el cumplimiento de los estándares de las obras.

3. Propuesta de Otrosí y Modificación del Contrato

Con el fin de dar respuesta a las demandas de la comunidad y garantizar el cumplimiento de los objetivos del contrato, solicitamos la aprobación de un **otrosí** para modificar el contrato actual de obra. Este otrosí incluiría lo siguiente:

- **Adición de recursos presupuestarios:** La intervención para ejecutar nuevas las actividades en los escenarios requiere un presupuesto adicional de $110.036.716,05, que cubrirá los costos de materiales, mano de obra y otros gastos asociados a la obra.
- **Ampliación del plazo de ejecución:** Aunque el contrato inicial tiene un plazo de ejecución de 30 días, solicitamos una extensión de 7 días calendario para asegurar que las obras nuevas en los escenarios se ejecuten adecuadamente, respetando la calidad del trabajo y los plazos razonables para la terminación de las obras.
- **Cambio de modalidad de pago:** Solicitamos que se modifique la modalidad de pago a El MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR cancelará los recursos de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES HASTA EL 90% DEL VALOR DEL CONTRATO y UN PAGO FINAL DEL 10%, para asegurar que los recursos estén disponibles oportunamente para la ejecución de las nuevas obras.

4. Justificación Técnica y Económica de la Modificación

Justificación técnica:

Nuestro equipo técnico ha evaluado la situación de las nuevas actividades en los escenarios solicitados por la comunidad. Se requiere realizar trabajos de mantenimiento en [suministro e instalación de tubo galvanizado 1 ¼" para malla, suministro e instalación de estructura de cerramiento en módulos metálicos calibre ¾", suministro e instalación de marco metálico de baloncesto, suministro e instalación de lámina de alfajor para paso en parque recreativo, Adecuación y mantenimiento de la cancha de ciudad bolivar, Mano de obra pintura de cancha de parque ciudad bolivar, Demolición de placas de piso (incluye retiro), Construcción de losa e=15 cm en concreto de 28 MPa con malla electrosoldada 15x 15 e=4 mm, Limpieza de cárcamo, Suministro e instalación de reflectores led ip65 400 w 6500k, Adecuación y mantenimiento de estructura de cerramiento de la cancha del parque principal , Reparación de tablero eléctrico y líneas eléctricas de la cancha deportiva del parque principal,], los cuales son fundamentales para garantizar la seguridad y la accesibilidad de los mismos. Estas intervenciones son de alta prioridad, dadas las condiciones actuales de los espacios solicitados.

Justificación económica:

La asignación de los recursos adicionales es fundamental para llevar a cabo las obras nuevas en los escenarios. Tras una revisión detallada de los costos asociados, se ha determinado que el monto adicional solicitado es el adecuado para cubrir los trabajos necesarios, sin que se afecte la ejecución de las obras originales. Este ajuste es viable dentro del marco presupuestario, sin que se altere el balance financiero del municipio y sin sobrepasar el límite del 50% contemplado por la normativa, como es el caso del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

5. Condiciones y Plazos Propuestos

Considerando que el contrato actual tiene un plazo de ejecución que culmina en 3 días calendario, y con el objetivo de no interrumpir la ejecución de las obras ya iniciadas, proponemos las siguientes condiciones:

- **Suspensión temporal del contrato** durante el tiempo necesario para la modificación y tramitación del otrosí, con el compromiso de retomar la ejecución de las obras ampliadas de inmediato una vez aprobado el nuevo alcance.
- **Cambio de modalidad de pago:** Solicitamos que se modifique la modalidad de pago a El MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR cancelará los recursos de la siguiente manera: PAGOS PARCIALES HASTA EL 90% DEL VALOR DEL CONTRATO y UN PAGO FINAL DEL 10%, para asegurar que los recursos estén disponibles oportunamente para la ejecución de las nuevas obras.
- **Reprogramación del cronograma de ejecución** para incluir las nuevas intervenciones, con una fecha de finalización extendida de 7 días calendario.
- **Compromiso de la empresa contratista** de cumplir con los nuevos plazos y alcanzar los estándares de calidad requeridos en todos los escenarios deportivos.

6. Conclusión

En virtud de lo anterior, solicitamos la aprobación de la suspensión temporal de 7 días calendario del contrato de obra actual y la modificación del mismo mediante la firma de un **otrosí** que contemple las nuevas actividades en los escenarios deportivos a intervenir. Este ajuste es en beneficio de la comunidad y permitirá dar respuesta oportuna a sus necesidades, en un marco de cumplimiento con el interés público y el desarrollo de infraestructura deportiva de calidad.

Agradecemos la atención prestada a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional, así como a la formalización de los procedimientos necesarios para llevar a cabo la modificación del contrato.

Atentamente,

FABIO GARCIA MARIN
C.C No. 91.285.978 de Bucaramanga (S/der)
Representante Legal **ARQUITOPING S.A.S.**
Nit: 900.373.658-0

Alcaldía Municipal
Santa Rosa del Sur Bolívar
Recibí:
Fecha: 09-12-2024
Hora: 5:59 pm
24 - 39701